



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **21/12/2016 13:43**

Número de Folio: **01821816**

Nombre o denominación social del solicitante: **Manuel Carvajal**

Información que requiere: **Solicito un listado del consumo de vales de gasolina asignado para la secretaria técnica de octubre a hoy.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **23/01/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **09/01/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **05/01/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Expediente número: CECYTE/UT/003/2017

Folio número: **01821816**

**Respuesta de Solicitud de Información
Acuerdo de Disponibilidad**

CUENTA: Con el Memorándum No. 002 y sus anexos, signado por el L.E. Roberto Arturo Cruz Vidal, Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, fechado el cuatro de enero de 2017 y recibido el mismo día, mediante el cual proporcionó respuesta a la solicitud con número de folio **01821816**.

-----**Conste.**-----

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO A CINCO DE ENERO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

Vista la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01821816; fórmese y radíquese el Expediente **CECYTE/UT/003/2017** y continúese con los trámites correspondientes. -----

SEGUNDO. Por presentado el oficio de cuenta, signado por el L.E. Roberto Arturo Cruz Vidal, Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Financieros este Sujeto Obligado, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **01821816**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de diciembre de 2016 a las 13:43 horas, por **Manuel Carvajal (sic)**, en la cual requirió: **"Solicito un listado del consumo de vales de gasolina asignado para la secretaria técnica de octubre a hoy"** (sic); por lo que se ordena agregar el memorándum y sus anexos de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, IV, VIII y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.** -----

En virtud de lo anterior, se acuerda entregar al solicitante el memorándum de cuenta y sus anexos, mediante el cual el Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Financiero de este Sujeto Obligado, proporcionó respuesta a la información requerida, por lo que se agrega al presente, para mayor constancia. -----

Es necesario precisar que la respuesta emitida corresponde y es entregada por el área facultada para entregar la información relativa al personal de este subsistema educativo. -----



Con la presente determinación se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida.-----

Cabe precisar que en atención al artículo sexto de la Ley en la materia, la respuesta a la información solicitada, se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona la información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.-----

CUARTO.- En caso de no estar conforme con el presente acuerdo hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la Materia.-----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE a través del medio solicitado por el interesado; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----**Cúmplase.**-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Mtra. Adriana Tovilla Aquino, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en Villahermosa, Tabasco a los cinco días del mes de enero de dos mil diecisiete.-----



Publicado en la lista de acuerdos de su fecha.----- **Conste.**-----

Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo de disponibilidad de la Información de cinco de enero de 2017, dictado en el expediente relativo a la solicitud de Información con número de folio **01821816**.



Villahermosa, Tabasco a 4 de Enero de 2017.
Memorándum No. 002

Asunto: El que se indica

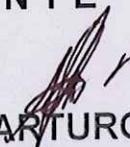
**MTRA. ADRIANA TOVILLA AQUINO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En contestación al Memorándum No. 003 de fecha 02 de Enero de 2017, donde nos solicita "listado del consumo de vales de gasolina asignado para la Secretaría Técnica." Del periodo del 01 de Octubre al 21 de Diciembre de 2016.

Me permito informarle que le realizo el envío de la información correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco las consideraciones de su atención.

A T E N T A M E N T E



**L.E. ROBERTO ARTURO CRUZ VIDAL
ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL
CECYTE TABASCO.**

C.C.P. LIC. CLAUDIA LETICIA DOMINGUEZ GONZALEZ
C.C.P. ARCHIVO



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Organismo Descentralizado



Vehículo: FORD RANGER

ÁREA A LA QUE ESTA ASIGNADA LA UNIDAD: SECRETARÍA TÉCNICA

Placas: VS96054

Mes: OCTUBRE 2016

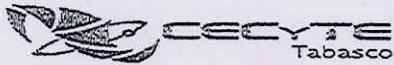
No. de Inventario: DGETRM1630

BITACORA DE CONTROL DE COMBUSTIBLE 2016

FECHA	LUGARES QUE VISITARA	MOTIVO	FOLIOS DE LOS VALES	IMPORTE	KILOMETRAJE INICIAL DEL VEHICULO	KILOMETRAJE FINAL DEL VEHICULO	RECIBE LOS VALES NOMBRE Y FIRMA
03-oct-16	PLANTEL: 3, CFE,	OFICIOS	307873, 307874, 307875, 307876	\$800	16879	17240	 Jorge Zubiate
06-oct-16	SECRETARIA DE GOBIERNO, SE,	OFICIOS	307877, 307878, 307879, 307880	\$800	17240	17565	 Jorge Zubiate
12-oct-16	PLANTEL: 9, 11	VISITAS	307881, 307882, 307883, 307884, 307885	\$1,000	17565	18012	 Jorge Zubiate
18-oct-16	PALACIO DE GOBIERNO, SE, SAS.	OFICIOS	307886, 307887, 307888, 307889	\$800	18012	18356	 Jorge Zubiate
15-O CT-2016	PLANTEL:15, 16	VISITAS	307890, 307891, 307892	\$600	18356	18596	 Jorge Zubiate

NOMBRE Y FIRMA DEL RESGUARDANTE DEL VEHICULO

LIC. LIDIA CONCHITA NIETO DÍAZ



Vehículo: FORD RANGER

ÁREA A LA QUE ESTA ASIGNADA LA UNIDAD: SECRETARÍA TÉCNICA

Placas: VS96054

Mes: NOVIEMBRE 2016

No. de Inventario: DGETRM1630

BITACORA DE CONTROL DE COMBUSTIBLE 2016							
FECHA	LUGARES QUE VISITARA	MOTIVO	FOLIOS DE LOS VALES	IMPORTE	KILOMETRAJE INICIAL DEL VEHICULO	KILOMETRAJE FINAL DEL VEHICULO	RECIBE LOS VALES NOMBRE Y FIRMA
01-nov-16	SE, CFE	OFICIOS	50537, 50538, 50539, 50540	\$800	18596	18865	Jeremias Juárez Cortazar
07-nov-16	PLANTELES 12, 5	VISITAS	50541, 50542, 50543, 50544, 50545	\$1,000	18865	19245	Jeremias Juárez Cortazar
14-nov-16	PLANTEL 1, SEGOB	VISITA	50546, 50547, 50548, 50549, 50550	\$1,000	19245	19611	Jeremias Juárez Cortazar
21-nov-16	CONTRALORIA, SECRETARIA MEDIA Y SUPERIOR	OFICIOS	50551, 50552, 50553	\$600	19611	19853	Jeremias Juárez Cortazar
26-nov-16	PALACIO DE GOBIERNO, AYUNTAMIENTO, SE	OFICIOS	50554, 50555, 50556	\$600	19853	20103	Jeremias Juárez Cortazar

NOMBRE Y FIRMA DEL RESGUARDANTE DEL VEHÍCULO

LIC. LIDIA CONCHITA NIETO DÍAZ



Vehículo: FORD RANGER

ÁREA A LA QUE ESTA ASIGNADA LA UNIDAD: SECRETARÍA TÉCNICA

Placas: VS96054

Mes: DICIEMBRE 2016

No. de Inventario: DGETRM1630

BITACORA DE CONTROL DE COMBUSTIBLE 2016

FECHA	LUGARES QUE VISITARÁ	MOTIVO	FOLIOS DE LOS VALES	IMPORTE	KILOMETRAJE INICIAL DEL VEHÍCULO	KILOMETRAJE FINAL DEL VEHÍCULO	RECIBE LOS VALES NOMBRE Y FIRMA
01-dic-16	RESEMS	JUNTA	485483, 485484	\$400	20103	20235	Jeremias Juárez Cortazar
05-dic-16	PLANTELES 10, 15	VISITAS	485485, 485486, 485487, 485488, 485489	\$1,000	20235	20756	Jeremias Juárez Cortazar
07-dic-16	PLANTEL 16	VISITA	485490, 485491, 485492	\$600	20756	20997	Jeremias Juárez Cortazar
09-dic-16	PLANTEL 11	VISITA	485493, 485494, 485495, 485496	\$800	20997	21298	Jeremias Juárez Cortazar
12-dic-16	SE, SEGOB	JUNTA	485497, 485498, 485499, 485500	\$800	21298	21565	Jeremias Juárez Cortazar
15-dic-16	CONTRALORIA, SECRETARIA DE MEDIA SUPERIOR	OFICIOS	485501, 485502	\$400	21565	21687	Jeremias Juárez Cortazar

NOMBRE Y FIRMA DEL RESGUARDANTE DEL VEHÍCULO

LIC. LIDIA CONCHITA NIETO DÍAZ